



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

#### JUNTA ACADÉMICA

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diez horas del día 11 de abril del dos mil quince en la sala Audiovisual se reunieron docentes y alumnos de la Facultad de Bioanálisis Región Veracruz para llevar a cabo la Junta Académica con el siguiente orden del día:

- Lista de presentes
- Declaración de Quórum Legal
- Lectura del acta de Junta Académica anterior
- Aval de Junta Académica de las siguientes Coordinaciones:

- a) Servicio Social
- b) Tutorías
- c) Academia de Toxicología
- d) Inclusión
- e) R.P.B.I.
- f) UI-GIR
- g) Página Web

- 5. Elección de Maestro Integrante del Consejo Técnico Titular y Suplente
- 6. Aval de Junta Académica del alumno Enlace de Sustentabilidad
- 7. Información avance Rediseño Curricular y en su caso Aval de Junta Académica de Propuesta Curricular

1. La Dra. Alejandra Báez Jiménez, Directora de Facultad hace uso de la palabra para dar la bienvenida y agradecer al pleno su asistencia, notificándoles que se dará inicio atendiendo la puntual asistencia.

Iniciando con el pase de lista y verificativo de asistencia, quedando como se indica a continuación:

#### LISTA DE PRESENTES

- 1. AGUILAR GARCÍA MOISES
- 2. AGUIRRE MALDONADO ISAAC
- 3. ALEXANDER AGUILERA ALFONSO
- 4. AGAME LAGUNES BEATRIZ
- 5. BÁEZ JIMÉNEZ ALEJANDRA
- 6. BARRIENTOS SALCEDO CAROLINA
- 7. BOLIVAR DUARTE LAURA MARGARITA

BAJO PROTESTA, YA QUE NO HAYAS OBSERVACIONES SON POR PERCEPCION PERSONAL (SUBJETIVA) Y ESTO ES TENDENCIOSO LO QUE OTROS PROFESORES TAMBIEN MENCIONAN LA VOZ.

Bajo protesta es una acta tendenciosa, hacia ciertos académicos

Bajo protesta  
En el acta se menciona im por tanto  
no se tiene el aval de la coordinación con MAUSCOL  
se le pide que se le avale a la Dra. Alejandra Báez  
FIZMO BAJO PROTESTA YA QUE EL ACTA NO ES OBJETIVO Y ES TENDENCIOSA HAY UNO PERO MENCIONADO Y SE OUBIERON HECHOS

Bajo protesta. Acta tendenciosa y no completa.

Bajo protesta

Faich

Josel. Navarrete c.

Carroll

Vendo

Acta tendenciosa y no completa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

Cuentro B

*[Signature]*  
Bajo protesta.

8. BONILLA ROJAS SASHENKA
9. BRAVO RAMOS JOSÉ LUIS
10. BUSTOS BAENA AARON SALVADOR
11. CEN PACHECO FRANCISCO ABELARDO
12. DESCHAMPS LAGO MARÍA ESTHER
13. DESCHAMPS LAGO ROSA AMELIA
14. DOMINGUEZ CHAVEZ JORGE GUILLERMO
15. DOMINGUEZ MELÉNDEZ VANIHAMIN
16. DURÁN LÓPEZ GUSTAVO
17. GONZÁLEZ RAMIREZ MARTHA
18. HERNÁNDEZ TELLEZ JOSÉ
19. HERNÁNDEZ ROMANO PABLO AUGURIO
20. JIMENEZ BERMUDEZ MARIBEL
21. LAGUNES TORRES TERESA DE JESUS
22. LÓPEZ AMADOR NOÉ
23. LÓPEZ FENTANES FERNANDO CIRO
24. MARTÍNEZ CÁZARES MARÍA TERESA
25. MEDINA DIAZ MARÍA CONCEPCIÓN
26. MONDRAGÓN VÁSQUEZ KARINA
27. MORALES GONZÁLEZ SUSANA
28. NAVARRETE CASTILLO ALEJANDRO
29. PERALTA CADENA MARIO EMILIO
30. PÉREZ BARRADAS FLOR VIRGINIA
31. PÉREZ OMAÑA FRANCISCO
32. PÉREZ PINETTI PATRICIA ADRIANA
33. PÉREZ ROLDÁN HUMBERTO
34. PORTILLA CARDENAS MARÍA DORA
35. QUIJANO ZORRILLA BERTHA MARÍA
36. QUINTANA CASTRO RODOLFO
37. QUINTERO TAMARIZ MARÍA DE LOURDES
38. RIVERA NARANJO ALMA GISELA
39. RAMÓN PÉREZ MIRIAM LISETH
40. RUIZ RAMOS RUBÉN
41. RUIZ DOMÍNGUEZ NATALYE
42. SALAS ORTEGA MARÍA DEL REFUGIO
43. SALAZAR CALDERÓN MARA ELISA
44. SANCHEZ OTERO MARÍA GUADALUPE
45. SESMA MUÑOZ HÉCTOR RÁUL

Bajo protesta

*[Signature]*  
Bajo protesta

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
B.P.

*[Signature]*  
José Amador

José A. Navarrete c.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Bajo protesta

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Inauguración

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

- 46. SUMOZA TOLEDO ADRIANA
- 47. ZAMUDIO ESCOBEDO JULIÁN JAVIER

#### Alumnos

- 48. ARIYAMA CASTAÑEDA YAHIN (2300)
- 49. ROMERO RENDÓN ENRIQUE (2300)
- 50. MORA RUIZ JOSHUA (2200)
- 51. GENARO ISAI BENITES VITE (2200)
- 52. AVENDAÑO VELA LEONARDO (2100)
- 53. USCANGA CUEVAS JULIO ALFREDO (2100)
- 54. RAMIREZ VÁZQUEZ ANA ITZEL (2000)
- 55. ZAMORA VILLAR CELIA MARÍA (2000)
- 56. CRUZ BALTAZAR KATIA (1900)
- 57. FERNÁNDEZ TEPACH JOSUÉ ABDEL (POSGRADO)
- 58. VERA HERNÁNDEZ PAULINO CONSEJERO ALUMNO

2. La Mtra. Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de facultad notifica al pleno que con 71 personas en lista y con la asistencia de 58 personas se reúne el 81.6% por lo que la Junta Académica queda establecida en Sesión Ordinaria.

Acto seguido la Dra. Alejandra Báez Jiménez pide al pleno el aval de la orden del día quedando votación por unanimidad, sin abstenciones y sin votos en contra.

3. Una vez aprobados los dos primeros puntos del orden del día se procede a continuar con el tercer punto que es la lectura del acta anterior de Junta Académica realizada el 9 de octubre del 2023 a lo que la Dra. Alejandra Báez Jiménez pide al pleno se omita la lectura del acta toda vez que se abordaran varios puntos en el orden del día a lo que el pleno vota por unanimidad, sin abstenciones y sin votos en contra.

4. El siguiente punto es el Aval de Junta Académica de diversas Coordinaciones, a lo que la Dra. Alejandra Báez Jiménez comenta al pleno que esas Coordinaciones estaban a cargo de la Dra. Maribel Jiménez Bermúdez sin embargo por cuestiones de normatividad respecto al tiempo de permanencia, éste ya estaba cumplido además de manifestar la Dra. Maribel que por cuestiones de salud no podría ratificarse si así fuera el caso. La Dra. Alejandra Báez Jiménez agradece a la Dra. Maribel Jiménez Bermúdez el trabajo realizado en el desempeño de dichas funciones. En relación a eso la Dra. Alejandra Báez Jiménez menciona que en el caso de Servicio Social el reglamento del mismo menciona en el TITULO II, Capítulo Único, **Artículo 13. Fracción VII "Habilitar de entre el personal académico o administrativo al**

*Tempo B*

*Por lo que mis motivos de la solicitud de la vanguardia del C.T. que el voto secreto.*

*Por lo que mis motivos de la solicitud de la vanguardia del C.T. que el voto secreto.*

*BOTO ADTESTA*

*Wiley*  
*BASOPROTESTA*

*Leopoldo B.R.*

*Lucas*

*Jose H. Navarrete*

*3*

*Jose H. Navarrete C.*



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

*responsable de coordinar el Servicio Social de acuerdo a la naturaleza del plan de estudios*" por lo cual y ante la premura de gestión de procesos de Servicio Social de los estudiantes y en las atribuciones que tiene como Directora de la entidad le solicitó a la Dra. Teresa de J. Lagunes Torres el apoyo para esa gestión quien aceptó la Coordinación, sin embargo es necesario ratificar en Junta Académica para lo cual la Dra. Alejandra Báez Jiménez le pregunta si acepta la Coordinación a lo que la Dra. Teresa de J. Lagunes Torres responde sí, acepto.

5. En relación a la Coordinación de Tutorías el Reglamento del SIT (Sistema Institucional de Tutorías) menciona en el Capítulo II, **Artículo 9. "El Coordinador del Sistema Tutorial será propuesto por el Director de la entidad y designado por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente, en función de las necesidades de la misma entidad académica"** y en el **Artículo 11. "El Coordinador del Sistema Tutorial durará en sus funciones cuatro años. Podrá ser ratificado por un periodo más por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente de su entidad, en caso de que así lo proponga el Director. El cargo de Coordinador del Sistema Tutorial será en todos los casos honorífico"**, por lo cual y en atribuciones como Directora de la Entidad la Dra. Alejandra Báez Jiménez propuso al Mtro. Mario Emilio Peralta Cadena como Coordinador de Tutorías, a lo cual la Dra. Alejandra pregunta al Mtro. Mario Emilio si acepta esa Coordinación y el responde sí, acepto.

6. En relación a la Academia de Toxicología la Dra. Alejandra Báez Jiménez menciona que en el Reglamento de Academias por área de Conocimiento en el Capítulo Cuarto, Artículo 9. Establece **"Los miembros de la academia propondrán, a la (o a las) Junta (s) Académica (s), un coordinador que reúna los requisitos siguientes:**

**I. Poseer título universitario de licenciatura y preferentemente de maestría (en el área de ciencias de la salud el equivalente es la especialidad) o doctorado en el área de conocimiento correspondiente. II. Ser académico de base y preferentemente de carrera. III. Ser titular de al menos uno de los cursos, talleres u otras experiencias educativas del área de conocimiento. IV. Haber demostrado permanentemente su interés por la superación integral de los estudiantes, así como haber promovido actividades de mejoramiento académico de la universidad y, en su caso, destacarse por su productividad evaluada. V. No desempeñar en el momento de su designación un cargo académico-administrativo"** y el **Artículo 11. "El coordinador de academia por área de conocimiento durará en sus funciones un año. Podrá ser ratificado por un periodo más, si los miembros de la academia así lo proponen"**. Por lo cual en días pasados se llevó a cabo la reunión de los integrantes de la Academia y fue designado como Coordinador el Dr. Rubén Ruiz Ramos, a lo que la Dra. Alejandra Báez Jiménez agradeció el aceptar dicha Coordinación.

7.- La Dra. Alejandra Báez Jiménez menciona que en cuanto al Programa de Inclusión el Reglamento para la Inclusión de Personas con Discapacidad menciona en el Título IV Capítulo V, Artículo 17. **"La Coordinación del Programa Universitario de Educación Inclusiva es responsable de dar seguimiento en la entidad académica o dependencia de las**

FOTO PROTESTA

FOTO PROTESTA

FOTO PROTESTA

FOTO PROTESTA

FOTO PROTESTA

Handwritten signatures in blue ink at the top right.

Handwritten signature: Gendro B

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side.

Large block of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.





# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

existe respuesta mencionando que queda libre la Coordinación para que posteriormente se haga la selección de la misma quedando sin propuesta.

10. La Dra. Alejandra Báez Jiménez comenta que el siguiente punto del día es la Comisión del manejo de página-web de la dependencia, actividad que tenía a cargo el Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo sin embargo, también ya había cumplido su tiempo en esa Comisión por lo cual se propuso al Mtro. Humberto Pérez Roldán para que asumiera esa Comisión, la Dra. Alejandra pregunta al Mtro. Humberto si acepta la Comisión a lo que él responde si, acepto. Acto seguido la Dra. Alejandra pregunta a la Junta si están de acuerdo manifestándose por votación, pregunta votos en contra; ninguno, abstenciones, ninguna, se aprueba por unanimidad.

11. La Dra. Alejandra menciona que el siguiente punto del orden del día es la elección del Maestro Integrante de Consejo Técnico Titular y Suplente toda vez que el Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo ya ha cumplido con el tiempo al interior del Consejo Técnico por lo cual se somete al pleno de acuerdo a lo que establece el Título IX, Capítulo III de los Consejos Técnicos que a la letra dice: **Artículo 306. Los integrantes del Consejo Técnico u Organo Equivalente al Consejo Técnico atendiendo lo establecido en la Ley Orgánica, Estatuto de los Alumnos y este Estatuto tendrán la vigencia en su cargo de acuerdo a lo siguiente: IV. Los tres catedráticos de la Facultad designados por Junta Académica: durarán dos años en su cargo, pudiendo ser elegidos para un periodo más y tendrán suplentes.**

En este caso vamos a hacer la elección de un docente quien ya ha cumplido con el tiempo establecido, la Dra. Alejandra Báez Jiménez pide al pleno las propuestas para poder llevar a cabo la votación, a lo que el Dr. Rodolfo Quintana Castro propone al Mtro. Mario Emilio Peralta Cadena a lo que la Dra. Alejandra pregunta al Mtro. Mario Emilio si acepta la propuesta del Dr. Rodolfo Quintana Castro para pertenecer al Consejo Técnico y él menciona que si acepta, la Dra. Alejandra pregunta si existe alguna otra propuesta y la Dra. Karina Mondragón Vázquez propone al Dr. Jorge Guillermo Domínguez Chávez a quien la Dra. Alejandra pregunta si acepta la propuesta y el responde si, acepto. Se pregunta al pleno si existe otra propuesta para poder iniciar la votación y en ese momento la Mtra. Patricia Adriana Pérez Pinetti propone que se proponga a otro docente más para que quede establecida una terna a lo que ella misma propone a la Dra. Laura Margarita Bolívar Duarte. La Dra. Alejandra solicita al pleno a un docente y un alumno para que participen como escrutadores del proceso de votación y se designa a la Dra. Ma. Dora Portilla Cárdenas y al alumno Genaro Isaí Benites Vite.

La votación quedo de la siguiente manera:

- 1.- Mtro. Mario Emilio Peralta Cadena

33 votos

Jose A. Navarr-Ote C.



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

- 2.- Dr. Jorge Guillermo Domínguez Chávez 20 votos
- 3.- Dra. Laura Margarita Bolívar Duarte 5 votos

La Dra. Alejandra menciona que de acuerdo a los resultados obtenidos de la votación queda asignado como Titular el Mtro. Mario Emilio Peralta Cadena y como suplente el Dr. Jorge Guillermo Domínguez Chávez, pregunta al pleno si están de acuerdo con la votación a lo que no hay respuesta por lo que queda aprobado por unanimidad.

*M. E. Peralta*

12. Toma la palabra la Dra. Alejandra Báez Jiménez para continuar con el siguiente punto del orden del día que corresponde a la designación del alumno representante de Sustentabilidad y que de acuerdo al Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad en el Capítulo III, Sección tercera Artículo 19 Bis que a la letra dice: **"El Representante Alumno deberá ser elegido por los alumnos que forman parte de la Junta Académica de entre los alumnos de la Entidad Académica"**, para ello la Dra. Alejandra pide a los representantes alumnos que se encuentran presentes que entre ellos se elija al alumno(a) que fungirá como representante de esta Comisión, a lo que el alumno Consejero Paulino Vera Hernández propone al alumno Mora ~~Vera~~ <sup>Ruiz</sup> Joshua, la Dra. Alejandra pregunta al alumno Joshua Mora Ruiz si acepta a lo que responde si, acepto, concluye la Dra. Alejandra que tendrá que coordinarse para todas las actividades que se programen en relación al programa con la Dra. Ma. Dora Portilla Cárdenas quien es el maestro enlace de dicho programa.

*Bajo Protesta*

*Paulino Vera*

*Bajo Protesta*

*Dora Portilla*

13. Continúa la Dra. Alejandra Báez Jiménez con el último punto del día y es respecto a la información del avance de Rediseño Curricular y en su caso aprobación por parte de Junta Académica de la propuesta Curricular, en relación a ello la Dra. Alejandra comenta al pleno que dentro de los antecedentes del Rediseño Curricular se tiene lo que es la guía metodológica que es la que va marcando la pauta de los puntos y de las acciones de lo que se debe hacer, así también comenta que el dictamen de CONAECQ en donde se obtuvo la Acreditación del programa educativo en el 2020 también marca los parámetros al respecto del Rediseño Curricular y lo que se tenía que trabajar en ese aspecto y también menciona que existe un trabajo de Fundamentación, así mismo señala que todos los documentos antes mencionados han sido enviados a todos los integrantes de la Junta Académica para que se revise y puedan valorar la necesidad de concluir el Rediseño Curricular, recordando que el documento de Fundamentación ya se encuentra consensuado con la Facultad de Bioanálisis Xalapa y Veracruz así como también se encuentra avalado por la Dirección General de Desarrollo Curricular y en esto se involucra un trabajo del año 2017 al 2022, también hace mención de que existe evidencia de trabajo colaborativo entre ambas Facultades durante los años 2022, 2023 y 2024, durante el 2022 las reuniones realizadas fueron mediante la plataforma TEAMS donde participaron los integrantes de las academias, en el 2023 se realizaron varias plenarios tanto en Veracruz como en la Cd. de Xalapa y en el 2024 la subcomisión ha estado trabajando

*Bajo Protesta*

*Paulino Vera*

*Bajo Protesta*

*Paulino Vera*

*Jose A. Navarrete*



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

al respecto. La Dra. Alejandra menciona también que en la Ley General de Educación Superior la cual fue aprobada en el 2021 se mencionan los lineamientos que se establecerán para las siguientes evaluaciones de las Universidades Publicas, así como también para las Universidades privadas, importante el marco general del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) derivado de la Ley General de Educación Superior que involucra a un conjunto de universidades públicas que se van a agrupar a un sistema de evaluación y acreditación de educación superior, también el Plan General de Desarrollo al 2030 y el análisis diagnóstico del modelo educativo institucional todo lo anterior comenta la Dra. Alejandra Báez Jiménez se encuentra ya en los correos institucionales de los integrantes de la Junta, así mismo menciona que el análisis diagnóstico del modelo educativo institucional fue realizado en el 2012 a partir de todas las regiones de la Universidad Veracruzana para valorar que tan bien había surtido efecto el programa MEIF en donde se identificaron varios puntos interesantes y que los integrantes de la Junta puedan leer y analizar sobre la necesidad de poder llegar a la culminación del Rediseño Curricular.

La Dra. Alejandra menciona también que el nuevo elemento de la estructura de la Educación Superior es precisamente La Ley General de Educación Superior que va muy de la mano con el Plan General de Desarrollo 2030 y que la Universidad Veracruzana se ha integrado a este conjunto de Universidades para formar parte del SEAES y nos solicitaron en el mes de noviembre una autoevaluación para ver si el Programa Educativo plan 2002 que se encuentra vigente contaba con los lineamientos que se involucran tanto en la Ley General de Salud como en el Plan General de Desarrollo y es ahí donde la Dirección General del Área se percata de que algunas Entidades Académicas no han concluido los Rediseños Curriculares entre ellas la Facultad de Bioanálisis y que estamos muy atrasados en relación a ese punto. La Dra. Alejandra continúa diciendo que a principios del 2024, la Mtra. Sashenka Bonilla Rojas y una servidora fuimos requeridas en la Dirección General del Área además de la Directora y Secretaria de la Facultad de Bioanálisis, Región Xalapa para hacer evidente que aún no se ha concluido el Rediseño Curricular y que es necesario para que la Universidad Veracruzana pueda incluirse en su totalidad al marco General del SEASES y con esto se nos pedía que con el avance que ya se tenía por parte del trabajo realizado por la Comisión que incluyen a todos los docentes registrado en actas enviadas a Desarrollo Curricular así como a la Dirección General del área Académica y en donde la participación de los docentes fue en la elaboración de saberes, competencias genéricas, etc, era muy necesario y que a veces resultaban complicadas las reuniones de todos los docentes por cuestiones de tiempo entonces las subcomisiones integradas por los Directores, los Secretarios de Facultad así como los Coordinadores de Rediseño Curricular tuvieron una reunión entre ellos para determinar cuáles serían las Experiencias Educativas que formaría parte del Programa además ver de qué manera se podía llegar a una disminución de créditos y número de horas teóricas, en ese

BOOTO  
PROTESTA

BOOTO  
PROTESTA

BOOTO  
PROTESTA

BOOTO  
PROTESTA

BOOTO  
PROTESTA

BOOTO  
PROTESTA

BOOTO  
PROTESTA

BOOTO  
PROTESTA

Jose A. Navarrete c



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz



sentido la Dra. Alejandra menciona que de los documentos enviados se hacen evidentes distintas formas de abordar los saberes teóricos y que se deben disminuir el número de horas teóricas en aulas para que se fortalezcan las competencias genéricas del egresado de cualquier licenciatura en específico del egresado en Química Clínica, y en ese sentido la subcomisión realizó un análisis del listado de todos los saberes que se recopilaron y se observó que muchos de los saberes teóricos se repiten en diversas Experiencias Educativas, además de que hay varias horas en laboratorios y en el que se pretende que esas mismas sean más objetivas en el uso de equipos semiautomatizado o automatizado de laboratorio que recientemente se ha adquirido por parte de la Facultad. La Dra. Alejandra comenta que en ese sentido la subcomisión hizo una reducción de los saberes los cuales se ha dado a conocer a los Coordinadores de Academia y en donde en reuniones de academia se han comentado todo lo anterior aportando a su vez comentarios los cuales deberán ser consensuados con la Facultad de Xalapa para poder valorar y analizar cuáles de las observaciones que las academias han propuesto son pertinentes y se tomen en consideración. La Dra. Báez continúa mencionando que toda vez que se tienen las observaciones por parte de las Academias, se presenta a continuación el avance de la guía metodológica donde nos encontramos en la parte de estructura curricular y que con el aval de junta académica podamos continuar en la elaboración de los programas educativos de la licenciatura todo esto consensuado con Xalapa para que al final se envíe a Desarrollo Curricular para que nos den visto bueno y procedamos a la elaboración de los programas educativos, aquí es donde se necesitará nuevamente el trabajo colegiado de todos los académicos para que las Experiencias Educativas que se propongan puedan transversalizarse los ámbitos necesarios que son Interculturalidad, Sustentabilidad, Género, etc. y que se encuentran en los documentos enviados.

Acto seguido la Dra. Alejandra Báez Jiménez presenta el dictamen CONAECQ, que es el organismo acreditador y menciona que la acreditación correspondiente en la Dependencia es para el próximo año, de tal forma de que si el Rediseño Curricular se aprueba se tomarán en cuenta todas las observaciones establecidas en su momento por el organismo teniendo evidencias para el proceso, por lo cual la Dra. Alejandra lee textual la recomendación No. 3 del organismo: ***“El Plan de estudios es flexible pero con exceso de créditos, por lo que se recomienda fuertemente agilizar y concluir la revisión del plan curricular considerando los cambios sugeridos desde la evaluación anterior. El Rediseño Curricular se trabaja de forma conjunta con la Facultad de Bioanálisis Xalapa, se requiere fuertemente poner especial atención a materias importantes como matemáticas básicas, bioética y algunas de humanidades que son indispensables para el perfil del egresado, así como juntar temas relacionados con desarrollo sostenible en las asignaturas que sea adecuado, se recomienda equilibrar los créditos especialmente de asignatura de ciencia básica y ciencias de la disciplina, se***

*[Handwritten signatures and notes in blue ink are scattered throughout the page, including names like 'Báez', 'Jiménez', 'Navarrete', and 'Cruz'. Some notes include 'Bajo Protesta' and 'Dictamen'.]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'José A. Navarrete C' and 'Cruz'.]*



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

recomienda promover la participación en aplicaciones al EGEL CENEVAL para contar con mejores estadísticas que permitan analizar estrategias y debilidades de sus egresados que reflejen oportunidades de mejora en futuras revisiones del Plan Curricular, se recomienda actualizar y complementar en los programas de las materias la bibliografía sugerida para enriquecer el aprendizaje aprovechando la riqueza de materiales virtuales con que cuenta su centro bibliotecario.

Continua a la voz la Dra. Alejandra Báez Jiménez y comenta que todos los documentos antes mencionados ya están en el correo de los académicos, considera pertinente realizar la votación para el proceso y somete al pleno que se integre la votación toda vez que ya se tienen las observaciones por parte de las Academias y serán consideradas y consensuadas con la Facultad de Xalapa. Al momento pide la palabra el alumno Joshua Mora Ruiz y comenta que para los alumnos representantes es importante que los documentos que se les proporcione ya que deben leer más detenidamente porque no son de su conocimiento, a lo que la Dra. Alejandra comenta que se los hará llegar en archivo electrónico. Pide la palabra el Dr. Francisco Abelardo Cen Pacheco y comenta lo siguiente: En la Junta que se tuvo de Academia el documento lo vimos el mismo día y hoy también se enviaron los otros documentos y por lo tanto no pudimos leerlos adecuadamente. Toma la palabra la Dra. Laura Margarita Bolívar Duarte y comenta al respecto del comentario del Dr. Francisco Abelardo lo siguiente: "Creo se refiere al documento de Fundamentación, la Fundamentación desde antes de que yo fuera Coordinadora se nos socializó a todos los maestros. El Dr. Francisco comenta: pero el documento final. La Dra. Laura Bolívar dice, ¿Cuál documento final?, ¿El Catálogo de experiencias educativas? Y comenta, es el mismo catálogo Dr., no se cambió nada del contenido. El Dr. Francisco dice: si se cambió y mi Academia lo puede decir es con respecto al número de horas de algunas experiencias educativas de mi Academia. La Dra. Laura comenta, no se cambió Dr. y en cualquier momento podemos verificar, ya que no se puede modificar el número de horas porque esto está consensuado con la subcomisión de Xalapa y hay un acta firmada al respecto, sigue a la voz y dice: nosotros no podemos cambiar absolutamente nada y en lo referente a Fundamentación, el documento lo tenemos todos desde hace más de 5 años. La Dra. comenta, yo se los reenvié hace unos días, también menciona que el listado de saberes ya agrupados por Experiencias educativas se les ha enviado al menos unas 5 veces a toda la plantilla docente.

Pide la palabra la Dra. Karina Mondragón Vásquez y comenta: creo que la situación está en que como Academia Bioanálisis Xalapa y Bioanálisis Veracruz llegamos a un consenso en la Cd. de Xalapa en donde existieron varios programas y varias propuestas y llegamos a un acuerdo y recuerdo que usted estaba en nuestra Academia, sigue a la voz y dice, aquí en este auditorio nos reunimos para tomar decisiones nuevamente respecto al área básica; perdón al área de iniciación a la disciplina y también llegamos a acuerdos y se proponían incluso algunas experiencias que no se encuentran aquí, entonces esas experiencias obviamente

*Bejo protesta.*

*BATO PROTESTA*

*Bejo protesta*

*[Handwritten scribbles]*

*Genaro B*

*[Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Horizontal column of handwritten signatures and notes at the bottom]*



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

cubrían deficiencias que no estaban en otras experiencias, ahora lo que observo es que y solo por decir un ejemplo: estructura de la Materia ya no está y hay una Química General únicamente de 3 horas, entonces si se está desprotegiendo de alguna forma el área de Química y algo en lo que a mí en lo particular me preocupa es que hay dos cosas que se tiene que cuidar, uno es la Química y dos, es la Clínica porque finalmente van a ser Químicos Clínicos, sigue a la voz y dice: yo creo, desde mi punto de vista personal que el Rediseño debemos tomárnoslo con calma, votar ahorita no me parece tan adecuado en el sentido de que en nuestras manos está la formación de alumnos que pasarán por esta Facultad y que se van a formar con este modelo, entonces ciertamente hay un rezago y ciertamente esto urge probablemente pero creo que tenemos que volver a revisar esta propuesta porque sí se quitaron saberes, yo sí quisiera ver los programas porque esos sí no los tenemos, de todas las experiencias que están aquí sí las tenemos pero de lo que se quitó de esas experiencias no los tenemos, y continua diciendo: de verdad había saberes que no están aquí y que son muy importantes que los chicos los lleven.

Pide la palabra la Dra. Laura Bolívar y comenta: los saberes de las experiencias educativas que derivaron de la agrupación a la que usted asistió en Xalapa, esos listados los tienen nuevamente todos, lo que sucede es que en Sub-Comisión se hizo un análisis de los saberes de esas experiencias educativas que ustedes recordaran y el número de créditos sumaba 497, que sobrepasa los 417 créditos que ya tenemos, entonces se hizo un análisis de los saberes y por ejemplo: tres experiencias educativas diferentes del área de iniciación a la disciplina repetían dentro de los saberes preparación de soluciones, entonces lo que se hizo fue que sólo quedara en una experiencia educativa, y continua; a lo que me refiero es que se hizo una nueva reagrupación de saberes con la finalidad de eliminar experiencias educativas consensuadas con Xalapa de la cual repito eran 497 créditos y se compactaron en experiencias educativas que son las que se quedaron, con respecto a las horas yo entiendo que todos estamos un poco espantados con esto, pero algo que tenemos que ver y comprender es que y creo que en la Universidad Veracruzana no se ha logrado es la nueva modalidad de aprendizaje de los alumnos, que debe ser un poco más de trabajar en casa, de usar las TIC's y no es algo que "yo" proponga es algo que viene también de todos los documentos que la Dra. Alejandra ya les comentó, entonces es inevitable que vamos hacia un rumbo en el que la educación es diferente y que si nosotros no consideramos eso, jamás tendremos un nuevo plan de estudios, porque si queremos entonces dar cinco horas de teoría y cinco horas de laboratorio, esto no va a funcionar nunca. Continua diciendo: en otras Universidades hay un análisis en la fundamentación donde todas las universidades están por debajo de los 400 créditos, están en 280 o 210, entonces considero también que al momento de analizar los programas de las Experiencias Educativas es el momento clave donde entonces debemos ser muy conscientes de lo que se va a enseñar al alumno y que no se repita en tantas experiencias educativas, menos ahora con el sistema de bloques que la Universidad está proponiendo e

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'BOTO JAOSTA', 'BAJO PROTESTA', 'Jose A. Navarrete', and various illegible signatures.]*



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

implementando, entonces una de las cosas interesantes de lo que habla el documento de evaluación del MEIF es que la seriación se evite, si embargo en evaluaciones del MEIF comentan que el haber evitado la seriación perjudico a los alumnos, entonces hay que ser muy conscientes que todas las preocupaciones que usted Dra. Karina expone claro que se han tomado en cuenta y que además la Directora recibió la orden del Director General del Área de que se trabajara de esta manera en sub-Comisiones.

Pide la palabra la Mtra. Rosa Amelia Deschamps Lago y comenta: se nos está diciendo que se tomaron en cuenta que todos los saberes que habíamos incluido por Academia Estatal en cada una de las Experiencias Educativas, Academia estatal que se trabajó aproximadamente en agosto 2023, entonces si surge la duda de los saberes con los que se trabajó en academia estatal en donde se analizó discutió y acordó ahora esos saberes han sido agrupados en otras experiencias educativas, entonces pido que se explique de qué manera se reorganizaron y dónde están esos saberes porque en lo particular en la academia de Bioquímica me llama mucho la atención y lo he expresado: tenemos ahí la experiencia educativa de bioquímica clínica en la cual se fusionaron tres experiencias educativas del actual plan actual es decir bioquímica clínica, bioquímica enzimática y bioquímica clínica especializada y en el plan actual los temas y saberes se ven sumadas nueve horas de teoría y doce horas laboratorio y aquí nos queda una experiencia educativa de bioquímica clínica con tres horas de teoría y cuatro horas de laboratorio, entonces son saberes muy importantes pero si se nos dice por ejemplo que eso saberes que hablan sobre diabetes, dislipidemias, etc., están incluidos en la experiencia educativa por ejemplo de Patología me quedo tranquila, es decir; en donde quedaron esos saberes que son importantes, ya que se hizo una reducción importante de horas de teoría y laboratorio en la academia de Bioquímica, entendemos perfectamente las nuevas tendencias, el uso de las tecnologías las apoyamos y estamos dispuestos a trabajar de manera colegiada y rápida para que esto salga, pero sí que estemos tranquilos y convencidos de que estamos haciendo un buen rediseño.

Pide la palabra la Dra. Bertha Ma. Quijano Zorrilla y comenta: viendo el plan de estudios que nos marcan para el Rediseño Curricular, al menos en mis experiencias que doy y digo mis experiencias porque tengo mucho tiempo dándolas, bueno que no son más por que el día que me vaya no me las llevo esas se quedan y se quedan en la Carrera por la cual luchamos hace 45 años aproximadamente los maestros Q.F.B. que formamos esta escuela y veo con tristeza porque me tomé la molestia de ver el plan de estudios, el mapa curricular y la retícula de Q.F.B tanto de la UNAM como de la facultad de Ciencias Químicas de la cual egrese y veo que estamos retrocediendo a como está el Q.F.B. en estos momentos y aquí tengo el mapa curricular y llevan una Parasitología y una Parasitología pues no es suficiente porque ahorita en este modelo en el plan que estamos teniendo que aquí del 2002 como decía Amelia fusionaron la Parasitología General con la Parasitología Clínica, ambas hacían un total de cinco horas en la materia de Parasitología y siete horas en la materia de Parasitología Clínica.

BATO PROTESTA

B

Handwritten signature

Bajo Protesta

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including the name Jose A. Navarrete.



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

posteriormente los créditos que también tenía esa experiencia de Parasitología General y Clínica eran de 18 y ahora nos dejan con 10 y con 7 horas cuando antes con las dos experiencias hacían 12 y estoy de acuerdo que ya el medico en las Instituciones Públicas el copro ya no, pues mejor tomen medicamentos, pero aquí reducimos los créditos por lo que peleamos esos maestros de los cuales ahorita nada más estoy aquí yo, y comenta la Dra. Alejandra, aquí está la "Química Dora", y la Dra. Bertha dice: Dora?, NO discúlpame pero ella no es fundadora, para empezar ella es Química Industrial y en segundo grado ella llevo aquí a la Facultad de Bioanálisis siendo analista "C" y estaba ella en la Dirección , posteriormente y no me van a dejar mentir alumnos de la primera generación, se escucha al Mtro. Moisés Aguilar García que comenta que ella preparaba los documentos que se iban, en ese momento la Dra. Alejandra comenta que por favor se retome el tema que nos ocupa.

La Dra. Bertha sigue a la voz y dice, ella no estaba en el área académica, ella estaba en el área administrativa y le dieron la materia de Química Analítica cuando se jubiló la Química María de Lourdes Franco que era la pionera en esa materia. La Dra. Alejandra toma la palabra y comenta: regresemos a lo que estábamos antes de la Química Dora por favor.

Bien, continua la Dra. Bertha, en Parasitología nos quitaron horas y nos quitaron créditos y no es verdad que vamos a ver dos programas en una experiencia y así como dijo Amelia las bioquímicas tampoco si son cuatro van a ver dos o cinco van a quitarles horas y van a quitarles créditos y no debemos perder de vista que esta carrera fue para hacer Químicos Clínicos porque no reuníamos la enseñanza los Q.F.B los cuales éramos aceptados en los servicios públicos y en los hospitales públicos en laboratorio, nosotros teníamos más en farmacia y lo pueden constatar con el plan y la retícula que tiene esta licenciatura y también me quitan administración, que la dejaron igual 3 horas y sus créditos, me quitaron química Inorgánica me dejaron Química General, yo quiero saber cuáles son los saberes de las experiencias porque luego poner Química Orgánica I y Química Orgánica II que en Ciencias Químicas pues si tienen hasta Química II porque ahí es de farmacia, entonces sí estamos retrocediendo por lo que se peleó para que esta licenciatura esté y no perder de vista que son Químicos Clínicos y otra cosa, porque si no lo saben la Secretaria de Salud, por si no lo saben los alumnos, tú me contestaste que es cuestión sindical, no es cuestión sindical es que la Universidad con la Secretaria de Salud ahí nada tiene que ver el sindicato tiene que ver la Universidad y la Secretaria que a los jóvenes que salen de la Carrera de Lic. en Química Clínica se les reconozca como Lic. en Química Clínica no que los vayan a contratar como técnicos laboratoristas o si eso quieren jóvenes adelante entonces con el plan vean el mapa reticular de la Lic. en Q.F.B. y van a ver que nada más hay una Parasitología, hay una bioquímica dos entonces vamos para atrás, la inmunología también hay una, ahora aquí hay inmunología clínica , Inmunoematología, también llevamos matemáticas y estadística un semestre, aquí hay estadística descriptiva y estadística diferencial y les quiero recordar que en el programa rigido muchos alumnos salieron con su Experiencia Recepcional sin

Handwritten note: *Deuda*

Handwritten note: *BODIO PROTESTA*

Handwritten note: *B*

Handwritten note: *J*

Handwritten note: *Bajo Protesta*

Handwritten note: *Genfrob*

Handwritten note: *[Signature]*

Handwritten note: *[Signature]*

Handwritten note: *[Signature]*

Vertical column of handwritten notes and signatures on the right margin, including names like *Salvador*, *Abel*, and *Jose A. Wavarrete C*.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including *Jose A. Wavarrete C*.



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

haber cursado su experiencia de estadística inferencial y como hicieron esas tesis? porque no había esos candados en la seriación de materias y salieron muchos alumnos sin haber cursado esa experiencia, y otra cosa la Universidad Nacional Autónoma de México la carrera o la licenciatura de Q.F.B. tiene 9 semestre porque aquí nos exigen 8? La Dra. Alejandra agradece la información proporcionada por la Dra. Bertha y en ese momento pide la palabra la Dra. Maribel Jiménez Bermúdez y comenta: en la reunión de la Academia de Toxicología pudimos detectar algo, sigue a la voz y dice: yo estuve trabajando con la Academia en Xalapa y desde que se inició y acordamos que Toxicología Aplicada cambiaría de nombre ahora se llama Normatividad Ambiental, se quitaron los saberes repetitivos, como usted ya lo mencionó, pero a la hora que me muestran en la Academia las horas ahí ponen 2 horas de laboratorio únicamente y los acuerdos que se habían hecho eran 2 de laboratorio y 1 de teoría, no hay problema se pueden pasar esas 2 horas de laboratorio a teoría, pero entonces no nos dan las cuentas porque entonces varían los créditos, entonces ya no nos dan las cuentas, entonces quisiera que eso se viera. La Dra. Alejandra agradece la participación de la Dra. Maribel y pide la voz el Físico Téllez y comenta: cuando empezamos el MEIF el Dr. Alexander en una reunión pidió "propuestas", que más podemos necesitar para el programa y en ese tiempo el Dr. Santes y su servidor dijimos "matemáticas básicas" tenemos sufriendo dos semestres con matemáticas básicas, si está bien estadísticas pero matemáticas básicas es importante ya sin incluir cálculo diferencial e integral, es importante el despejar, exponenciales y notación científica por lo que considero al menos 2 horas de matemáticas básicas, en ese tiempo el Dr. Alexander nos dijo a ver maestros "que requieren, que se necesita para apuntalar las materias que ustedes están llevando", ya que llegan los alumnos a ciertos semestres y no saben lo que es una suma, no saben hacer un despeje.

Pide la palabra la Mtra. del Refugio Salas Ortega y comenta: en reunión de Academias se nos presentó una propuesta y dice propuesta de la Región Xalapa y yo quisiera que nos entregaran la propuesta de la Región Veracruz o como es que se integró esa propuesta y mis Coordinadores me mencionaron que era propuesta de Xalapa y quisiera participar en la integración de la propuesta Región Veracruz.

La Dra. Alejandra toma la palabra y comenta: hemos escuchado la participación de todos ustedes independientemente de que todas estas observaciones ya se tienen en las actas de Academia y en relación al documento de propuesta que aparece como propuesta Región Xalapa-Región Veracruz es lo mismo a Región Veracruz-Región Xalapa, y en relación a esto cuando los saberes se elaboren para integran los programas educativos la reunión del día de hoy es únicamente para votar si se aprueba o no se aprueba, procedamos a la votación y determinemos cuantos votos hay o no. Pide la palabra la Dra. Bertha, sin embargo se le comenta que ya se escuchó su participación y que para no prolongar más la Junta se procede a votación. Se pide en ese momento que sea secreta y en ese momento se levanta el Mtro. Fernando Ciro López Fentanes y dice: que sea secreta y lo digo por tal motivo porque en una

BOLO PROTESTA

UNIDAD BLO PROTESTA

Ceballos B

F. Froh



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

Bajo protesta.

Junta cuando se votó lo de la Maestría me abstuve y gracias a eso el Consejo Técnico se echó en mi contra y me calificó mal, eso es un hecho y lo tengo muy presente y el Dr. Alexander fue el que incitó a ello porque me lo "dijeron", continua a la voz y dice : entonces si aquí porque hay una falsa democracia y uno vota en abstención porque es tu derecho y te califican por ese hecho pido que sea secreta, porque ya hay un antecedente y ese antecedente esta documentado.

Pide la voz el Dr. Alfonso Alexander Aguilera y comenta: buenos día compañeros, con el respeto con el cual yo escuche atentamente sus opiniones es que pido ahora la palabra, no realizo ninguna intervención mientras no escucho mi nombre y no compete a mis funciones pero cuando escucho mi nombre y compete a los nueve años que estuve sentado como Director yo propongo y además exhorto a todo aquel incluyendo al Químico Fentanes a que muestre cualquier prueba en las instancias legales correspondientes de la Universidad Veracruzana, somos personas adultas y no podemos decir "porque me dijeron" y culpar a un Consejo Técnico integrado por siete elementos que fueron elegidos por Junta Académica porque eso es una imputación personal sujeta (Fentanes: los controlas tú y los sigues controlando) a... se le interrumpe con alegatos por parte de docentes, es verdad, es verdad, no nos respetas "eres un corrupto" en voz del Mtro. Fernando Ciro con el uso de la palabra (y la Dra. Alejandra Báez Jiménez pide "orden"), continua el Dr. Alexander, vamos a tener el respeto que nos merecemos, nuevamente es interrumpido por el Mtro. Fernando López Fentanes con faltas de respeto ya que le impide continuar hablando y dice , eso es verdad tu eres el que ordenas a los demás y das documentos de más YA BASTA, YA BASTA continua a la voz el Dr. Alexander en actitud total de respeto y sin elevar la voz: repito cualquier queja sea remitida a las autoridades correspondientes de la Universidad Veracruzana.

Pide la palabra la Dra. Adriana Sumoza Toledo y comenta: pido moción de orden y sobre todo como profesores dar el ejemplo a los estudiantes presentes de cómo debemos de comportarnos como personas adultas, profesionales y con respeto, agradece.

Toma la palabra la Dra. Alejandra y comenta: creo conveniente recordarles que todos somos adultos que estamos en una Universidad en la cual debemos comportarnos y que debemos de tener la tolerancia y los procesos de negociación acorde a nuestro nivel académico, tomen en consideración también que estamos formando a los alumnos. Pide el uso de la voz Paulino Vera Hernández Consejero alumno y comenta: quiero hacer un comentario ya que estamos tocando el tema de respeto y voy a citar un twitt realizado por la Química Bolívar que dice: "pocas cosas más molestas que los alumnos representantes y Consejeros", me parece que nosotros aquí nos hemos dirigido con respeto a cado uno de los maestros aquí presentes y somos representantes de generación y así como nosotros damos respeto creo que también merecemos respeto de este lado, creo que ninguno de mis compañeros y yo no hemos hecho nada de lo que no se deba hacer aquí, se que es un comentario libre todos tenemos derecho a la libre expresión pero creo creo que cuando

Bajo protesta

PROTESTA

Protesta

Protesta

Protesta

Protesta

Genfiro B

Genfiro B

Genfiro B

Genfiro B

Genfiro B

Jose A. Navarrete C.



**Universidad Veracruzana**  
**Facultad de Bioanálisis**  
**Región Veracruz**

*[Handwritten signature]*

*BPTO  
 7 PROTESTA*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Unión  
 BPTO  
 Protesta*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

emitimos un comentario hay que ser conscientes de la escala a la que puede llegar. La Dra. Alejandra Báez Jiménez, agradece la participación.

Pide la palabra el Dr. Vaniamin Domínguez Meléndez menciona que el respeto se gana como adultos y como profesores, hay que demostrarlo con los alumnos y como debemos de comportarnos también es importante que ellos aprendan que no se deben dejar de autoridades que abusan de su posición para atentar contra los demás eso nunca se debe olvidar. Comenta la Dra. Alejandra que en reuniones de tutoria se les informa sobre los procesos que pueden hacer en estos casos, se les ha mostrado el "Protocolo de violencia" ya que no sólo es violencia de todo tipo y todo esto para tener una convivencia armónica y en paz.

Pide la palabra el Dr. Rodolfo Quintana Castro y comenta: estoy de acuerdo con lo que menciona el Dr. Domínguez sin embargo, hay vías y formas de hacerlo para hacer valer los derechos de cada uno como civilizados que somos, ni gritos ni sombrerazos se resuelven las cosas.

Pide la palabra la Dra. Adriana Sumoza Toledo y comenta: ya el punto que quería aclarar lo tocó el Dr. Quintana en el que yo soy de las personas de que habla en el momento que no estoy de acuerdo con algo, sin embargo cuando la situación escala a un punto considerado violencia debemos de tener mucho cuidado.

Pide la palabra la alumna Yahin y comenta: me tomo el atrevimiento en nombre de mis compañeros representantes, creo que nos merecemos el respeto porque al final de cuentas nosotros solo estamos ejerciendo nuestras obligaciones como representantes y también nuestros derechos, entonces se me hace una falta de respeto, se que fue en redes sociales, pero es un ataque directo y no estamos haciendo nada de lo que no debemos.

Reitera la Dra. Alejandra Báez Jiménez a los alumnos que en la tutoría se habló sobre los comentarios que hicieron en relación con los reactivos y situaciones en específico y se les ha comentado que tienen que acudir a Dirección y notificar ya que de otra forma difícilmente podría resolver ese tipo de situaciones.

Pide la voz la Dra. Ma. Guadalupe Sánchez Otero y comenta: solicito a la Presidenta de la Junta que se haga un registro de la agresión verbal, de la imputación de la que se hace mención y de que si es verdad o no eso lo determinarán las instancias superiores si es que los académicos que se sienten afectados y levantaron su voz debidamente presentan sus quejas, yo no hablo por mí sino por esos alumnos que se encuentran aquí presentes que en tutoría se quejan y comentan de académicos que les dicen es que "mientras yo tenga poder ustedes están en mis manos, mientras ustedes estén en mi salón háganle como quieran yo mando", que suenan a amenazas veladas lo han dicho, hemos escuchado otros alumnos que dicen es que ese maestro nunca nos da revisión, es que nos da mucho miedo porque luego dice que hay consecuencias; continua a la voz y dice: esta situación donde parece que uno hace lo que quiere y parece que no hay consecuencias es grave y no solamente en el ámbito laboral, legal

*[Handwritten signatures]*  
 Jose A. Nuvarrete c.

*[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]*



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz



y civil, es grave porque estando aquí los alumnos y ven que los maestros se pueden imputar cosas no va a pasar nada y no queda asentado para ellos, dirán pues es cosa suya y ellos están aprendiendo que no pasa nada, que un maestro puede venir gritar, amenazarte y no le va a pasar nada, yo no pido que le vayan a hacer algo a alguien "que quede claro", pero que si quede asentado en el acta, que hubo un levantar de voz y por eso ellos no denuncian.

Toma la palabra el Dr. Vanihamin Domínguez Meléndez y comenta: creo que no nada más las agresiones verbales sino las no verbales también y no dejo de observar en el templete como autoridades y veo que cada vez que alguien opina se ríen, hacen caras, se mofan entonces eso es un tipo de violencia no verbal, solicito se tome en cuenta y veo a la Química Laura Bolívar se la pasa haciendo muecas, eso es una agresión no verbal.

Pide la palabra la Dra. Karina y comenta: es importante que se registre cada una de las cosas así como la queja de los estudiantes y quiero expresar que muchos alumnos han sido afectados en muchas circunstancias, hace algún tiempo invite a un grupo de Química Inorgánica de la Facultad de Bioanálisis Veracruz y fueron sacados hable con usted y usted me expreso que se les pediría una disculpa y esa nunca llego, entonces si hemos sido muchos académicos afectados y muchos alumnos también y eso tiene que terminar y efectivamente tienen que ser por las vías legales probablemente porque aquí no estamos escuchando que se estén tomando acciones.

La Dra. Refugio pide la palabra y comenta: no estuve en reunión de Academia de Bioquímica por cuestión personal pero si a la de Gestión y mi Coordinador me comentó que aquí se iba a presentar una propuesta y yo vine aquí a ver la propuesta y no la veo y no vamos a votar por algo en donde yo no participé, creo que por derecho de antigüedad, por la experiencia, por mi actualización quiero emitir una opinión respecto a las experiencias educativas del área de bioquímica y quiero que quede asentado que no he participado.

La Dra. Alejandra Báez Jiménez inicia la votación nombrando como escrutadores al Dr. Rodolfo Quintana Castro y al alumno Paulino Vera Hernández sin embargo, la Dra. Adriana Sumoza Toledo pide la palabra en ese momento y comenta: en relación a lo que comentó la Dra. Sánchez Otero si quisiera hacer referencia a las denuncias por parte de los estudiantes mis tutorados sobre las tutorías respecto a cómo algunos profesores los intimidan haciendo comentarios como que "el sindicato los protege" y que ellos pueden poner la calificación sin objetar, ciertamente con algunos profesores es esa violencia con los estudiantes que sí se debería investigar en la Facultad.

La Dra. Alejandra pide que se proceda a la cuenta en la votación quedando como sigue:

Votos a favor: 25

Votos en contra: 28

Nulos: 3

Abstenciones: 2

*Julio bajo protesta.*

Jose A. Nuvarrete c.



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

La Dra. Alejandra menciona que este resultado se informará a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud y solicita al pleno que estén pendiente para cuando se les convoque puedan asistir de manera colegiada.

Finalmente, la Dra. Alejandra agradece al pleno su asistencia quedando concluida la sesión siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día jueves 11 de abril del 2024 firmando los que en ella intervinieron:

DRA. ALEJANDRA BAÉZ JIMÉNEZ  
DIRECTORA

MTRA. SASHENKA BONILLA ROJAS  
SECRETARIA DE FACULTAD

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA ACADÉMICA

1. AGUILAR GARCÍA MOISES
2. AGUIRRE MALDONADO ISAAC
3. ALEXANDER AGUILERA ALFONSO
4. AGAME LAGUNES BEATRIZ
5. BARRIENTOS SALCEDO CAROLINA
6. BOLIVAR DUARTE LAURA MARGARITA
7. BRAVO RAMOS JOSÉ LUIS
8. BUSTOS BAENA AARON SALVADOR
9. CEN PACHECO FRANCISCO ABELARDO

BAJO PROTESTA, YA QUE MUCHAS OBSERVACIONES SON POR PERCEPCIÓN PERSONAL (SUBJETIVA) Y ESTO ES TEN DEN CULO YA QUE OTROS PROFESORES TAMBIÉN LEVANTAN LA VOZ Y AQUÍ NO SE MENCIONA



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

10. DESCHAMPS LAGO MARÍA ESTHER

11. DESCHAMPS LAGO ROSA AMELIA

12. DOMINGUEZ CHAVEZ JORGE GUILLERMO

13. DOMINGUEZ MELÉNDEZ VANIHAMIN

14. DURÁN LÓPEZ GUSTAVO

15. GONZÁLEZ RAMIREZ MARTHA

16. HERNÁNDEZ TELLEZ JOSÉ

17. HERNÁNDEZ ROMANO PABLO AUGURIO

18. JIMENEZ BERMUDEZ MARIBEL

19. LAGUNES TORRES TERESA DE JESUS

20. LÓPEZ AMADOR NOÉ

21. LÓPEZ FENTANES FERNANDO CIRO

22. MARTÍNEZ CÁZARES MARÍA TERESA

23. MEDINA DIAZ MARÍA CONCEPCIÓN

24. MONDRAGÓN VÁSQUEZ KARINA

25. MORALES GONZÁLEZ SUSANA

26. NAVARRETE CASTILLO ALEJANDRO

27. PERALTA CADENA MARIO EMILIO

28. PÉREZ BARRADAS FLOR VIRGINIA

Bajo Protesta: Acta tendencioso y no este completa.

FIRMO BASO PROTESTA POR QUE EL ACTA ES TENDENCIOSA HACIA HACIA UNO DE LOS ACTORES O ACHACADOS USE O MITEN HECHOS

Firma bajo protesta por tendencioso e incompleta no menciona a los que pedí voto sobretodo por los motivos de las protestas y que se secretó ni la falta de respeto de que fueron víctimas

Bajo protesta por omisión de información y por la interpretación por parte de quien o quienes suscriben el acta



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

29. PÉREZ OMAÑA FRANCISCO

30. PÉREZ PINETTI PATRICIA ADRIANA

31. PÉREZ ROLDÁN HUMBERTO

32. PORTILLA CARDENAS MARÍA DORA

33. QUIJANO ZORRILLA BERTHA MARÍA

34. QUINTANA CASTRO RODOLFO

35. QUINTERO TAMARIZ MARÍA DE LOURDES

36. RIVERA NARANJO ALMA GISELA

37. RAMÓN PÉREZ MIRIAM LISETH

38. RUIZ RAMOS RUBÉN

39. RUIZ DOMÍNGUEZ NATALYE

40. SALAS ORTEGA MARÍA DEL REFUGIO

41. SALAZAR CALDERÓN MARA ELISA

42. SANCHEZ OTERO MARÍA GUADALUPE

43. SESMA MUÑOZ HÉCTOR RÁUL

44. SUMOZA TOLEDO ADRIANA

45. ZAMUDIO ESCOBEDO JULIÁN JAVIER

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten note: Dijo Portilla, es una persona muy tendenciosa, he ahí ciertos académicos.]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



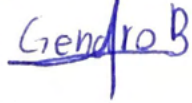

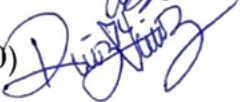




# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

#### Alumnos:

46. ARIYAMA CASTAÑEDA YAHIN (2300) 
47. ROMERO RENDÓN ENRIQUE (2300)
48. MORA RUIZ JOSHUA (2200) 
49. GENARO ISAI BENITES VITE (2200) 
50. AVENDAÑO VELA LEONARDO (2100)
51. USCANGA CUEVAS JULIO ALFREDO (2100) 
52. RAMIREZ VÁZQUEZ ANA ITZEL (2000) 
53. ZAMORA VILLAR CELIA MARÍA (2000)
54. CRUZ BALTAZAR KATIA (1900) 
55. FERNÁNDEZ TEPACH JOSUÉ ABDEL (POSGRADO) 
56. VERA HERNÁNDEZ PAULINO CONSEJERO ALUMNO 